

Expediente Técnico para la Incorporación de bienes inmuebles ubicados en el Barrio Mariscal Sucre al Inventario Inmueble Patrimonial del DMQ

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a través del Instituto Metropolitano de Patrimonio, ha desarrollado el presente expediente técnico correspondiente a los inmuebles de interés patrimonial ubicados dentro del área de estudio del barrio Mariscal Sucre; según la Ordenanza Metropolitana vigente, en el artículo relacionado a la Clasificación Territorial del Patrimonio: “Área 2.- Áreas, edificaciones inventariadas y sus entornos, ubicados en los barrios de (...), La Mariscal (...)”, el cual se encuentra situado en la parroquia del mismo nombre; en el marco de su incorporación al Inventario Inmueble Patrimonial del DMQ.

1. Antecedentes

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Cultura, el 30 de diciembre de 2016, el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, inicia el proceso de incorporación de los bienes inmuebles patrimoniales identificados dentro de su inventario local para la actualización del Inventario patrimonial.

2. Caracterización general del entorno

2.1 Ubicación geográfica

El área de estudio del barrio Mariscal Sucre se sitúa dentro de la parroquia del mismo nombre, en el centro-norte de la ciudad de Quito, limita con los barrios La Colón al Norte, El Ejido al Sur, La Floresta al Este y Santa Clara al Oeste.

Tiene una superficie aproximada de 181,3 hectáreas, está conformado por ciento cincuenta manzanas edificadas y tres parques.

Conforme se observa en la fotografía N°1, el Barrio Mariscal Sucre está delimitado por cuatro importantes avenidas, que constituyen ejes viales del transporte público y privado de la ciudad. La delimitación del área de estudio del barrio Mariscal Sucre está establecida de la siguiente manera:

Norte: Av. Colón

Sur: Av. Patria

Este: Av. 12 de Octubre

Oeste: Av. 10 de Agosto



Fotografía N° 1

Delimitación de la parroquia y área de estudio del barrio Mariscal Sucre

Fuente: SIREC-Q

2.2 Descripción Físico Ambiental

El barrio Mariscal está ubicado en el centro norte de la ciudad, en la parte plana de la misma. Se encuentra a una altitud de 2790 msnm y posee un clima templado con un promedio de unos 14° C. En la actualidad está considerado como una centralidad de escala metropolitana por su radio de influencia y variedad de uso, adoptando nuevos modelos de ocupación de suelo, especialmente en el área turística, con un alto porcentaje en la concentración de hoteles, hostales, restaurantes, cafeterías, tiendas, zonas financieras y comerciales.

Por su ubicación dentro de la ciudad, por su clima y sus características topográficas le otorgan un valor importante desde el punto de vista paisajístico y medio ambiental, ya que tiene visuales a los cuatro costados de la urbe, prevaleciendo la vista hacia el occidente donde se encuentra el volcán Pichincha.

La topografía en sentido este- oeste desde la Av. 12 de Octubre presenta un descenso hacia la Av. Seis de Diciembre y desde ésta avenida hasta la Av. 10 de Agosto es relativamente plana. Hacia el sur el terreno es plano hasta el parque de El Ejido, que en su momento fue el parque más importante de la ciudad.

Aspectos Físicos

Este barrio se implanta en una zona relativamente plana, es parte de lo que se conocía antiguamente como la llanura de Ñaquito, existían algunas quebradas como las de: Miraflores, El Armero, Vascones y de la Comunidad, las cuales han sido rellenadas.

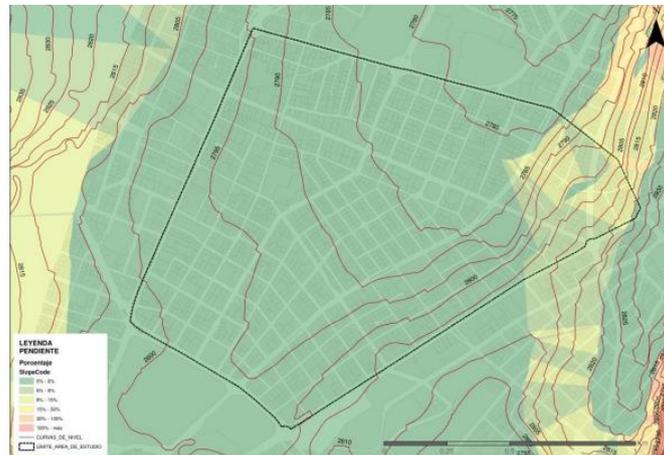


Gráfico N° 1

Condición Topográfica Barrio Mariscal Sucre

Fuente: Plan Especial “La Mariscal” STHV-DMDU-20017

2.3 Descripción Histórica

El barrio Mariscal Sucre es uno de los más representativos del Quito Moderno y un nodo de concentración y desarrollo de actividades económicas y turísticas del Distrito Metropolitano de Quito, un lugar de encuentro de diversidad social y cultural, que desde los años setenta del siglo XX viene experimentando una considerable sustitución de la población inicial del barrio y del uso original de los inmuebles y del espacio público.

El barrio tiene una particularidad especial en su creación, ya que se fue conformando con conceptos básicos de Ciudad Jardín exclusiva para uso residencial. Los lotes se vendían por varias razones entre ellas por su confort, su accesibilidad y por tener una mejor rentabilidad como zona de prestigio.

La conformación poblacional heterogénea y diversa culturalmente, y la diferente forma de utilización de los espacios de los colectivos sociales existentes en ella, han marcado de alguna manera, el desarrollo urbano de Quito y por eso es complejo su lectura por lo que se vuelve necesario entenderla desde la diversidad.

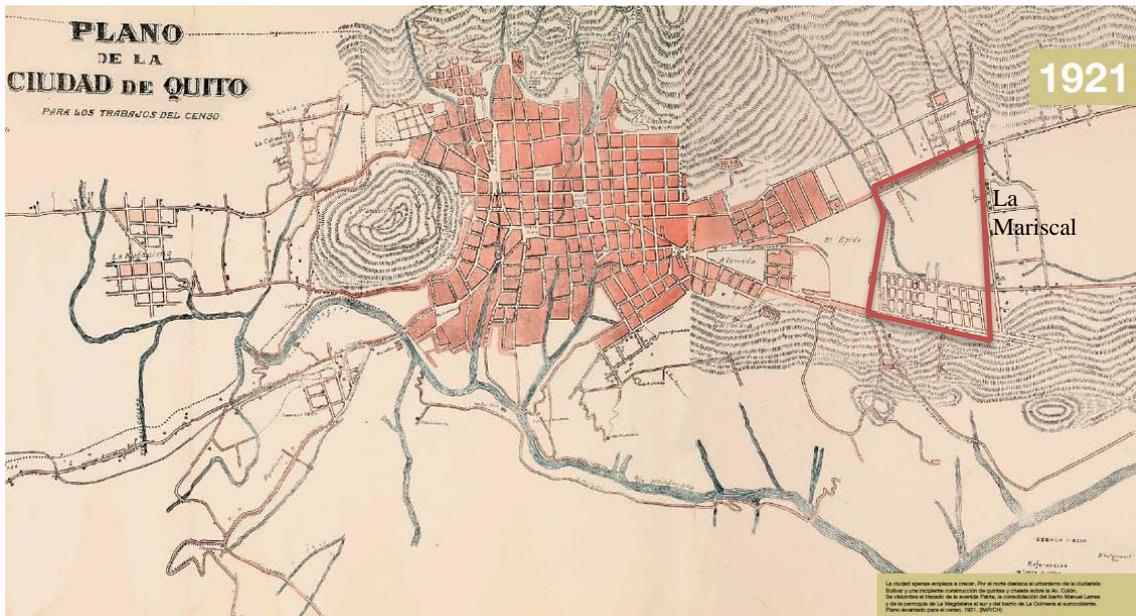
El barrio Mariscal Sucre no es ajeno a este proceso y puede ser visto como producto o como consecuencia de muchos factores que incidieron en su formación y desarrollo, las ciudades son el resultado de varios factores e interrelaciones de diferentes actores sociales, generadas en diversas instancias, la centralidad urbana de Quito que hasta inicios del siglo XX era lo que se conoce hoy como el Centro Histórico cambia en función de nuevos desarrollos que se van ubicando en la periferia de la ciudad, lo que a su vez va generando otras centralidades.

Los sectores altos y medios de la sociedad quiteña iniciaron su migración hacia el norte, primero hacia San Blas y, más tarde, hacia La Alameda, alrededor de 1906 este sector estaba en formación.

Para el año 1908 la ciudad de Quito ya contaba con los barrios: San Marcos, La Loma, San Roque, el Placer, Aguarico, La Colmena, La Chilena, Yavirac, La Recoleta, San Blas, La Tola, La Alameda, Gonzales Suárez; entre los años 1910 y 1930 se forman los barrios: América, San Juan, Larrea, Santa Bárbara, Mariscal Sucre, Belisario Quevedo, Colón, Alameda y El Ejido.

En la década de los años veinte, la ciudad y su densidad experimentó un crecimiento considerable y eso trae consigo nuevas formas de ocupación del suelo. En solo dos décadas la ciudad experimentó un crecimiento de 51.000 habitantes que poseía en 1906, a una población de 100.000 habitantes en 1936. En buena parte de ésta expansión urbana era de tipo informal, lo que probablemente rebasó la normativa y regulaciones establecidas por el municipio

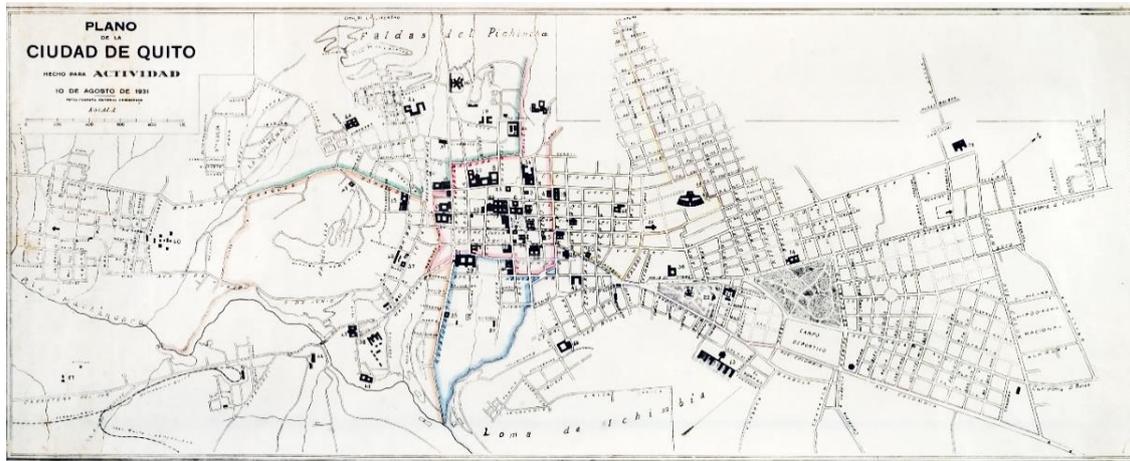
En el plano No. 1 se observa el naciente barrio Mariscal Sucre, con un primer amanzanamiento en la parte Oeste.



Plano N° 1
Plano año 1921
Fuente: Ponce, La Mariscal

En 1922, este espacio urbano fue bautizado con el nombre de ciudadela Mariscal Sucre, en honor al héroe y con motivo de la conmemoración del primer centenario de la batalla de Pichincha. A partir de 1930 el proceso urbano de Quito entró en un ritmo acelerado de expansión en donde los terrenos ubicados en la planicie de Ñaquito se incorporan al espacio urbano.

En el plano No. 2, claramente se aprecia la consolidación del trazado urbano en el sector comprendido entre las avenidas Mariano Aguilera (actual 6 de diciembre) y Colombia (actual 12 de Octubre).

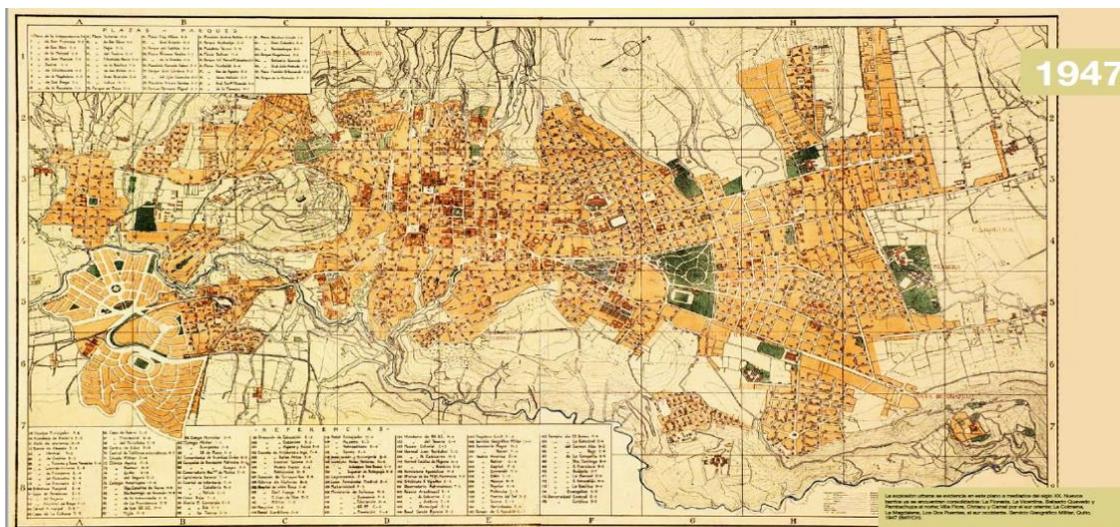


Plano N° 2

Plano de Quito de 1931

Fuente: Equipo Plan Especial "La Mariscal"-STHV-DMDU-2017

En el plano No.3 se evidencia que el trazado urbano del barrio Mariscal Sucre se encuentra totalmente consolidado e inclusive se puede observar el desarrollo inicial de los barrios perimetrales, como la Colón, La Larrea, Belisario Quevedo y La Floresta.



Plano N° 3

Cartografía de Quito año 1947

Fuente: Ponce. La Mariscal

A partir de la década de los 70 la Mariscal se transformó radicalmente, las edificaciones de poca altura que aún subsisten, quedaron enclaustrados por los nuevos edificios en altura destinados a la administración, comercio, vivienda en propiedad horizontal y varios servicios, que fueron apareciendo para los nuevos usos o actividades que se iban conformando en el sector, especialmente: restaurantes, cafeterías, agencias turísticas, bancos, hoteles, etc.; que en su conjunto desplazaron el uso residencial del barrio.

La parroquia urbana y un nuevo modelo urbanístico

Las familias acomodadas de la capital durante el siglo XIX vivían en sus grandes casas ubicadas en lo que ahora conocemos como Centro Histórico.

Al producirse una migración de población del campo hacia la ciudad y precisamente el centro histórico es el que recibe este mayor volumen de población, hace que las familias de mayores recursos busquen nuevas alternativas de vivienda hacia el norte de la ciudad de entonces.

El barrio Mariscal Sucre surge como una respuesta a la búsqueda de un nuevo urbanismo y mejores niveles de confort y habitabilidad de un sector de la sociedad, que por sus condiciones socio económicas tiene acceso a la posibilidad de generar un nuevo espacio construido bajo estándares o modelos diferentes a los que la ciudad tenía hasta ese momento.

Como se observa en el plano No. 4 los límites del barrio de inicios del siglo XX, constituyen el parque Centenario (hoy El Ejido), el Campo Deportivo (Actual parque del arbolito), las instalaciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y hacia el norte el límite de la ciudad en donde se asentaba el Hipódromo (actual límite de la avenida Colón).



Plano N° 4

Plano de la ciudad de Quito. 1931

Fuente: *Planos para los trabajos del Censo, Noviembre de 1921 Estado Mayor General (CH)*
Damero Alfonso Ortiz Crespo.

El sector que fue un lugar con vocación agrícola, solo llegaba hasta el parque de la Alameda, que realmente era el extremo norte de la ciudad. Se cree que el límite sur de la laguna de “añaquito” o “Iñaquito”, se encontraba en esta parroquia. Esta laguna, formada por el deshielo que tuvo el estratovolcán Pichincha después de la última edad de hielo, desapareció cuando los españoles llegaron a la ciudad, quienes ordenaron que fuera drenada para que la zona fuera ocupada para tierras comunes.

Por la saturación comercial y el elevado crecimiento demográfico del Centro Histórico, varias familias de recursos fueron migrando hacia el norte, para emplazar sus residencias buscando un ambiente más tranquilo y con más confort, en este contexto nace el barrio Mariscal Sucre.



En una primera instancia los terratenientes inician procesos de urbanización de tierras agrarias, periodo que abarca desde 1904 a 1920, posteriormente estos procesos se consolidan ya para 1920 - 1955, procesos que no cuentan con una normativa que controle el desarrollo urbano.

Aparecen nuevos asentamientos urbanos, la llamada ciudad moderna se consolida en el norte, las villas y quintas construidas para fines vacacionales, inicialmente eran consideradas como las afueras de la ciudad, fueron incorporándose al perímetro urbano con fuerte tendencia de crecimiento hacia esta zona.

El Municipio en la década del treinta, intenta por medio de ordenanza, regula el proceso de desarrollo urbano de la ciudad, bajo esos lineamientos, la clase alta en el norte implementa el concepto de ciudad jardín en ciertos sectores planteados como exclusivos: barrio Mariscal Sucre, La Colón, La Belisario Quevedo. Mientras en el centro y hacia el sur ocupó sectores como el Tejar, la Maldonado, la Loma Grande un sector de la población menos acomodada.

El barrio Mariscal Sucre fue concebido originalmente con carácter residencial de casas señoriales y burguesas, muy cómodas, de un estilo diferente y rodeado de jardines pequeños o grandes, constituye un legado histórico que alberga numerosas edificaciones de gran valor arquitectónico y urbano. La necesidad de nuevas zonas de expansión determinó la creación de un barrio con características urbano arquitectónicas distintas, orientadas por nuevas tendencias del mundo contemporáneo.

Hasta mediados del siglo XIX el sector se encontraba fuera del límite urbano de Quito, siendo nada más un conjunto de tierras dedicadas a la agricultura y pastoreo sin relevancia aparente para urbanizarlas. A finales del siglo XIX la familia Jijón, Conde de Casa Jijón, construye la primera villa en las tierras que habían adquirido a la comunidad indígena de Santa Clara de San Millán. La propiedad de los Jijón, inaugurada en 1893 con el nombre de Palacio de La Circasiana, abrió la puerta para que familias pudientes de la capital empiecen a pensar en la zona como una alternativa para salir del atestado Centro de Quito, y dirigirse hacia un sector más tranquilo y con mejores posibilidades de planificación.

Ya para la década de 1910, el sector que fue conocido oficialmente como “Mariscal Sucre” y se encontraba lleno de estupendas mansiones, palacios y casas de las familias más acaudaladas de la ciudad. A éste sector a partir de 1912, llegó la segunda ruta del tranvía de Quito, ubicando sobre la avenida Colón una estación de trasbordo que conectaba con el tranvía que se dirigía a la aldea vecina de Cotocollao. El sector permaneció como un sector estrictamente residencial hasta inicios de la década de 1920, cuando la llegada del tranvía trajo consigo a los primeros negocios.

Hasta la década de 1940, el barrio Mariscal Sucre destacaba por su combinación de roles urbanos: tanto residencial como comercial; aunque éste último con un carácter mucho menos activo que aquel dado en el Centro Histórico.

En la conformación interna del barrio Mariscal Sucre se produjo una segregación espacial con la correlativa estratificación social. El barrio, en su totalidad, estaba compuesto por tres subconjuntos que se diferenciaron entre sí, desde sus inicios, por su localización, implantación, trazado urbano y morfología de construcciones.

En el barrio las clases pudientes de la sociedad reservaron terrenos de grandes dimensiones y calles amplias que contrastaban con el concepto de la época. Los lotes estaban comprendidos entre la calle Wilson al norte y la av. Patria al sur en ellos se construyeron palacetes y villas rodeados de amplios jardines.

En las calles Foch, Wilson, Juan León Mera y Amazonas el esquema a implantarse fue diferente, los lotes eran de menor dimensión, las edificaciones eran de dos pisos construidas sobre línea de fábrica y dejando un espacio posterior como jardín.

En las calles Foch y Cordero hacia el lado norte y entre la seis de diciembre y Amazonas se construyen inmuebles con retiros frontales pequeños con un estilo arquitectónico que asemejaba a las villas inglesas de mediados del S. XIX pero, en escala más reducida.

En 1957 se inaugura en la avenida Amazonas el primer supermercado de autoservicios del país llamado La Favorita, y con este se abre una nueva etapa comercial más amplia para el sector.

Este período fue el más importante del siglo XX para la parroquia, desde los años 40 hasta los 70, el sector florecería. A principios de la década de los 70, los residentes irían abandonando poco a poco sus casas para ocupar nuevas urbanizaciones y sectores ubicados hacia el norte de la ciudad.

2.4 Descripción socio – cultural

El barrio Mariscal Sucre, originalmente de familias acaudaladas, acogió posteriormente a la clase media, debido a que en 1935 la Caja de pensiones lanzó un programa de vivienda social destinada a los afiliados. Esta zona fue siendo ocupada paulatinamente por la clase media y media alta, cuyos lotes y vías fueron de menor tamaño. En esta urbanización se instalaron varias familias de ascendencia extranjera, especialmente europea.

El sector no sólo creció a nivel urbano, sino también a nivel cultural, académico y científico, gracias a la gran colonia internacional que se asentó, incluyendo a la comunidad judía, que durante la segunda guerra mundial se vieron forzados a relocalizarse fuera de sus países de origen.

La colonia de extranjeros radicados en este sector aportó de gran forma no solo al desarrollo del barrio y sector, dotándole de nuevos usos y servicios, sino también a toda la ciudad, con su actividad comercial, cultural y social lo convirtieron en el sector más cosmopolita de la ciudad en ese entonces.

El concepto de “Ciudad Jardín” trajo consigo nuevas formas de habitabilidad, donde el concepto de barrio se instauró como una forma de vida que promovía el intercambio social entre vecinos y las actividades comunes, promoviendo la imagen de un sector seguro.

Sin embargo, para el año 2017, el Instituto de la ciudad de Quito, corrobora el fenómeno de decrecimiento poblacional de la Parroquia de La Mariscal, desde el año 2010 al 2017, ocasionado por diversos factores sociales como la inseguridad en varias zonas y las actividades de recreación nocturna, ocasionando que los residentes opten por salir del sector y vivir en áreas con menos conflictos.

Actualmente, el barrio Mariscal Sucre no conserva un uso netamente residencial, debido a que el sector se ha ido constituyendo a través del tiempo y por el crecimiento urbano, en un espacio de diferentes condiciones sociales y económicas, en donde se desarrollan varias actividades socioculturales, comerciales, turísticas, educativas y recreativas.

2.5 Accesibilidad

El barrio Mariscal Sucre dispone de un sistema de vías que rodean el sector como son la Av. Orellana, Av. Patria, Av. 12 de Octubre, y Av. 10 de Agosto que facilitan su accesibilidad ya sea por medio del sistema de transporte público con dos líneas principales BRT (Ecovía y Trolebús), buses convencionales, así como por vehículos privados.

Al interior del barrio vías de menor dimensión y jerarquía como la Av. Amazonas, Av. 6 de diciembre, calle Reina Victoria y calle 9 de Octubre complementan al sistema y permiten el flujo vehicular.

El acceso al peatón viene dado por las vías antes indicadas ya que disponen de aceras en buen estado y de dimensiones aceptables que facilitan la comunicación entre los espacios.



Plano N° 5

Jerarquización de vías de Accesibilidad

Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal” STHV-DMDU-2017

Sentido de vías

El sector posee varios tipos de vías, que debido a su sección, a la circulación de sistemas de transporte BRT y los inexistentes o inapropiados cruces peatonales, han provocado una ruptura morfológica del tejido urbano; en avenidas como la Francisco de Orellana, Avenida Patria, avenida 12 de Octubre y Avenida 10 de Agosto al ser vías de borde se observa este particular. Otras avenidas de doble sentido como la Avenida Colón y la 6 de Diciembre también generan este inconveniente.

Vías como la avenida Amazonas y la calle Veintimilla varían su direccionamiento en algunos lugares, cambiando de avenidas de doble sentido a calles de un solo sentido.

Cabe indicar que la mayoría de flujos vehiculares son de paso, atraviesan el barrio por vías locales, provocando congestión vehicular, sobre todo en horas pico, y con ello costos en el ámbito ambiental, económico y sociales pues inciden en la calidad de vida.



Plano N° 6

Sentido de Vías

Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal” STHV-DMDU-2017

Sistemas de Transporte

El barrio Mariscal Sucre está ubicado estratégicamente en el centro norte de la ciudad, por lo que cuenta con una amplia red de transporte público que permiten satisfacer las necesidades de los habitantes. Actualmente por el sector circula el sistema BRT, varias cooperativas de taxis y buses públicos. Un hecho muy importante constituye la construcción de la primera línea subterránea del Metro de Quito que ha considerado 3 estaciones que influyen directamente en la accesibilidad del barrio.



Plano N° 7

Sistema de Transporte

Fuente: Equipo Plan Especial “La Mariscal” STHV-DMDU-2017

El Metro de Quito y su influencia en el área de análisis.

El Metro de Quito constituye el hecho más trascendental en el ámbito de la movilidad, ya que busca mejorar la conectividad e integración de todos los sectores de la ciudad, al mismo tiempo tendrá un impacto en los entornos inmediatos de las estaciones, donde se concentrarán actividades económicas, productivas, servicios y equipamientos, induciendo cambios en la densidad poblacional, proporcionando una habitabilidad dinámica que asegure un flujo constante de peatones.

Para el sector de la Mariscal tendrán influencia tres paradas de Metro; estación La Pradera, estación El Ejido y estación Universidad Central. La red de movilidad y transporte del distrito se consolidará por medio del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), el mismo que ha sido re-estructurado a partir de la construcción del Metro.

3. Valoración patrimonial

El barrio Mariscal Sucre es parte de la historia de la ciudad, como uno de los barrios emblemáticos de Quito, posee valores estéticos morfológicos, así como funcionales que marcaron un cambio en el urbanismo y arquitectura de la ciudad, es un testimonio de la interrelación de actores sociales y circunstancias de procesos de crecimiento de la ciudad.

Su trama urbana, la implantación de las edificaciones con diferentes estilos y sistemas constructivos, le dan una característica y un significado especial a este sector de la ciudad, que merece ser reconocido y por ende conservado. Sus edificaciones son manifestaciones espaciales de procesos vivenciales de una sociedad en construcción.

Los movimientos arquitectónicos a finales de siglo fueron reemplazando su tendencia de estilo neoclásico por un eclecticismo. Con la utilización del hormigón armado se facilitaron la implementación de nuevos elementos en la construcción como vigas, columnas, torres e incluso la introducción de elementos decorativos. En esta época se construyen edificaciones que recogen diferentes estilos extranjeros pero adaptándose a nuestro medio. La implementación de nuevos materiales y nuevos sistemas constructivos le fueron dando un lenguaje arquitectónico distinto al barrio.

Las nuevas tendencias de la arquitectura mundial influenciaron la adopción de modelos de estilos en las edificaciones de la Mariscal tanto a nivel funcional como estético, el estilo *Modernista* característico de principios de siglo en Europa, se reproduce con fuerza en las edificaciones del barrio dando como resultado varias viviendas con elementos del estilo *Art Decó*.

El barrio Mariscal Sucre fue concebido en esa época con la visión de una ciudad moderna, donde la edificación estaba implantada en el centro del terreno y se encontraba rodeada de espacio verde, cambiando radicalmente con el esquema de la ciudad colonial con el patio central alrededor del cual se desarrollaba la vivienda y el espacio verde se lo dejaba para la parte posterior.

En las construcciones del barrio queda plasmada una concepción distinta del espacio construido y su relación con el exterior, se adoptaron diferentes estilos, principalmente europeos, la distribución de las viviendas es diferente, aparecen espacios como el hall distribuidor, el porche, el vestidor, etc., proporcionándoles una característica diferente en cuanto a la distribución interna e incidiendo directamente en su tipología y morfología.

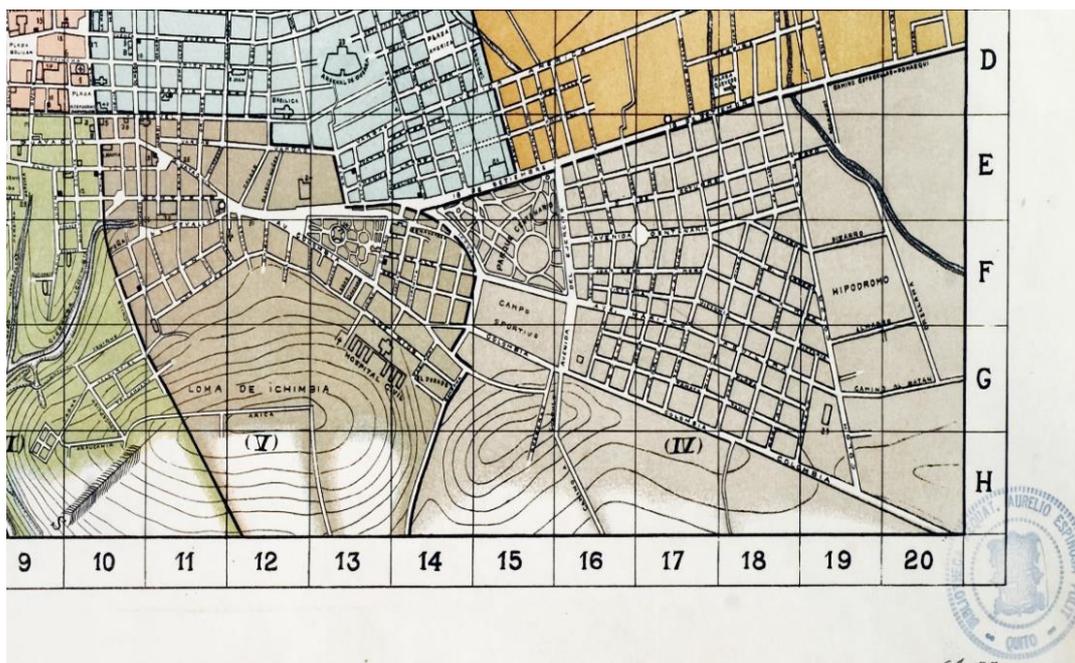
3.1 Análisis histórico

El sector de la Mariscal era una zona constituida por terrenos dedicados a la agricultura que pertenecía a las familias económicamente más acomodadas, para 1904 se inicia una parcelación, se urbanizan los terrenos de los terratenientes del sector, pero sin mucho criterio sobre la implementación de servicios básicos, no era parte de un plan de ordenamiento urbano o una planificación urbana integral de la ciudad, quizá respondía a otros intereses de carácter político económicos.

Al conformarse el barrio Mariscal Sucre, sus límites estaban dados por la Av. Colón, Av. Colombia (12 de Octubre), 18 de Septiembre (10 de Agosto) y Calle del Ejército (Av. Patria), a partir de ese momento el sector tuvo vocación residencial influenciada por corrientes arquitectónicas europeas, por lo que se llegan a construir una serie de casas y palacios que no contaban con los servicios básicos que requerían, ni tampoco tenían una infraestructura vial completa y adecuada.

Estas nuevas urbanizaciones constituyen un primer crecimiento de la ciudad. Uno de los límites de mayor importancia para el barrio en ese momento, era el Parque de La Alameda y es allí donde se ubican las familias más pudientes económicamente que salen del Centro Histórico evitando la aglomeración de población y de las actividades económicas, buscando privacidad y confort.

Al crecer la ciudad hacia el sector del barrio Mariscal Sucre, el Municipio se ve en la obligación de dotar de servicios y construir obra pública que cubra las necesidades del nuevo barrio. Para 1914 se inaugura el tranvía cuyo recorrido atravesaba el sector de La Mariscal, circulaba por la 18 de septiembre (hoy 10 de Agosto) giraba en la Av. Colón y terminaba en la Av. 6 de diciembre, junto al hipódromo, mismo que fue inaugurado alrededor de un año después, todo esto generó un alza en la plusvalía de los predios urbanos cercanos.



Plano N° 8

Cartografía de 1923

Fuente: Equipo Plan Especial "La Mariscal"-STHV-DMDU-2017

En 1923 no obstante ya de existir una parcelación, en el sector había pocas construcciones implantadas en grandes lotes, en ese año se bautiza de manera oficial con el nombre de ciudadela Mariscal Sucre, al sector que se le conocía como llanura de Ñaquito constituido por los barrios Mariscal Sucre y La Colón. Este sector fue consolidándose hasta la Av. Colón de manera dispersa y ya contaba con dos parques como el Arbolito y El Ejido.

Es a partir de 1930 el barrio Mariscal Sucre empieza a consolidarse, con la limitación de no contar con una normativa que regule el desarrollo urbano, muchas tierras se parcelaron de forma desorganizada, se realizaron lotizaciones más pequeñas que las primeras que se dieron en el sector, en las cuales se desarrollaron nuevas tendencias arquitectónicas modernas, haciendo que el barrio Mariscal Sucre haya sido considerado como un sector para clases altas. Dentro del proceso de consolidación se podría definir 3 zonas:

- La primera zona que va desde la Av. Patria, hasta la Av. Colón y desde la 6 de Diciembre hasta la 12 de Octubre, sector donde se ubican casonas y palacetes de familias adineradas y donde quedaron también lotes libres de grandes dimensiones que se consolidaron alrededor de 20 años después.

- La segunda zona se puede considerar entre la Av. Patria y la calle Wilson y desde la 10 de Agosto hasta la 6 de Diciembre, sector donde se construyeron villas o chalets para vivienda de la clase alta.

- Una tercera zona constituye el sector desde la calle Wilson hasta la Cordero y desde Av. 6 de Diciembre hasta la Av. Amazonas, conocido con el nombre de Ciudadela Simón Bolívar, zona donde se implementó el programa de vivienda social de la Ex Caja de Pensiones en 1935, propuesta de lotes pequeños, vías de menor tamaño y dirigido a población de clases media baja.



Plano N° 9

Plano de la Ciudad de Quito, publicado por Editorial Chimborazo. Hacia 1931. (CH)

Fuente: El Damero. Alfonso Ortiz

A pesar de que la propuesta estaba enfocada para la clase media y baja, por la cercanía a las zonas donde se ubicó la alta burguesía de ese entonces, este nuevo sector fue ocupado por la clase media y alta. Se plantearon dos tipos de lotes, uno previsto para edificaciones de dos pisos, construida a línea de fábrica, sin retiros laterales y con jardines posteriores; y otro con un lote propuesto para vivienda aislada, con retiros laterales y con pequeños jardines frontales, similar a las villas inglesas.

Mediante decreto legislativo desde 1938 la Municipalidad pasa a controlar el proceso de urbanización de la ciudad. El Municipio establece de alguna forma una política de segregación residencial, al establecer categorías de barrio de acuerdo a su ubicación en urbanizaciones de primera, segunda y tercera clase.

La Ex Caja de Pensiones solicita autorización al Municipio para edificar viviendas particulares en el sector. Se adoptan lotes de menores dimensiones y la forma de implantación de la vivienda es en forma pareada con casas de dos pisos, retiros frontal lateral y posterior, con villas similares a las ya implementadas en la Mariscal, ciudadela Simón Bolívar y la Belisario Quevedo, manteniendo un sistema constructivo tradicional, y el mismo esquema funcional al interior.

Para 1939 el Ing. Eduardo Pólit presentó un plan de ordenamiento, el cual proponía un modelo que separaba la ciudad en dos sectores, el norte estaba previsto para las clases medias y altas y el sur para barrios de obreros.

En los siguientes años se consolidan vías como la Av. Mariano Aguilera (actual 6 de Diciembre) y Av. Del Centenario (hoy Av. Amazonas) con estos nuevos ejes viales más los existentes como la 10 de Agosto, Colón, 12 de Octubre y Patria se potenciaron como ejes de crecimiento del sector. Inicia una etapa de cambio del uso de suelo en la ciudad, implementando nuevos servicios, equipamientos y edificios, lamentablemente eliminando para ello áreas verdes y dar paso a las nuevas urbanizaciones.



Plano N° 10
Plano de la ciudad de Quito 1949
Fuente: I. G. M.

Un hecho de gran importancia para el desarrollo urbanístico de la ciudad se produce en los años 1942 a 1945 ya que Jones Odriozola elaboró un plan de Ordenamiento Territorial para la ciudad de Quito, el mismo que fue aplicado de forma parcial y se implementó en el sector de la Mariscal, en donde se mantuvo a este sector como residencial para las clases sociales altas. Para ese momento ya el sector cuenta con todos los servicios básicos e incluso se desarrollan equipamientos para la educación, como la Escuela Santa Marianita de Jesús en (1932), el Colegio Alemán (1935), el Pensionado Pedro Pablo Borja N° 2 (1940), el Normal Manuela Cañizares (1948); se construyen iglesias; equipamientos de salud como el Hospital Baca Ortiz, la clínica Pichincha (1949) y Clínica Santa Cecilia (1958).

Se ubican en este sector varias representaciones diplomáticas de varios países, embajadas como las de Estados Unidos, Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, la Embajada del Perú.

Como espacios públicos se destacan el Parque Gabriela Mistral, parque Miranda, parque Julio Andrade, el Ejido, en las edificaciones de carácter estatal cabe mencionar la Quinta Presidencial y la Casa Presidencial. Se instalaron negocios que posteriormente se transformarían en grandes empresas como La Favorita, hoy cadena Supermaxi, Hotel Colón Internacional, Laboratorios Life, Lavandería La Química, tiendas de calzado, panaderías y pastelerías y más.

Una de las mayores manifestaciones representativas de este barrio constituye su arquitectura, misma que es el resultado de muchas corrientes plasmadas en los diseños de sus edificaciones, las cuales fueron construidas por arquitectos e ingenieros extranjeros que replican en el sector dichas corrientes. Arquitectos como Radiconcini, Vinci y Russo impusieron nuevas tendencias como el estilo neoclásico en edificaciones como La Circasiana, Villa Susana, Mansión Barba, la casa conocida como La Alhambra, el eclecticismo en el castillo de Vinci, el Art Nouveau y el funcionalismo en la Caja de Pensiones, fueron dándole al sector una característica e identidad propia.

Por todas estas manifestaciones socio espaciales, el sector posee un gran valor patrimonial, en el cual se puede apreciar las diferentes etapas, estilos y tendencias que la arquitectura de Quito ha tenido.

3.2. Análisis Urbano – Arquitectónico

Conformación de la Trama urbana del barrio Mariscal Sucre

La Mariscal nace con una traza ortogonal a partir de la Av. Patria y a lo largo de la Av. Amazonas. La presencia de las Av. 6 de Diciembre y 10 de Agosto son ejes que han marcado el crecimiento del barrio y es a través de éstas que se han definido los diferentes trazados, al inicio en el extremo sur del barrio lotes de mayores dimensiones determinaron una trama de manzanas de grandes dimensiones, hacia el norte cambian las dimensiones de los lotes y esto genera una trama diferente al interior del barrio, por lo que no existe continuidad de algunas vías del interior.

El sector actualmente está conformado por ciento cincuenta manzanas de formas rectangulares, cuadradas y trapezoidales, dando una configuración morfológica heterogénea provocando un desequilibrio en la forma de ocupación del suelo. Al interior de las manzanas se observa la conformación de los lotes de diferentes tamaños y formas.



Plano N° 11

Detalle Plano levantado por el EMG en homenaje al centenario de la batalla de Pichincha, 1922, obsequiado al Ilustre Concejo Municipal de Quito
Fuente: Archivo de la STHV

Con respecto a la trama vial, se identifican cuatro ejes longitudinales bien marcados como vías arteriales, así como dos ejes transversales que delimitan el barrio, mientras en el interior las vías locales y colectoras le dan al sector una configuración ortogonal.

En las fotografías No. 1 y N° 2, se evidencia que la traza se mantiene históricamente sin alteraciones o modificaciones desde 1956, según fotografía aérea del IGM.



Fotografía N° 2

Fotografía aérea – Delimitación del Barrio Mariscal Sucre
Fuente: Instituto Geográfico Militar 1956



Fotografía N° 3

Ubicación geográfica del barrio Mariscal Sucre

Fuente: SIREC-Q

Tejido urbano

El tejido urbano es la relación del parcelario de manzanas y el trazado vial con la disposición de las edificaciones en los lotes, es el testigo del proceso del crecimiento urbano y forma de asentamiento de un lugar. En la mayoría de los casos, este se adapta a la topografía y condiciones físicas del territorio.

El trazado del barrio Mariscal Sucre, está definido por sus arterias longitudinales y transversales, los ángulos que presenta la trama se deben a que las arterias longitudinales principales, no se encuentran paralelas unas con otras, por lo que no generan ángulos rectos con los ejes transversales, los cuales aumentan en longitud y se forman varias manzanas irregulares.

El trazado responde a la evolución histórica. La continuación de las Av. 10 de agosto, 6 de diciembre y 12 de Octubre se extienden hacia el norte, como se planificó en el plan regulador de Jones Odriozola en 1942 el cual muestra ciertas posturas frente a la naturaleza, al paisaje, al carácter del lugar y a las condiciones topográficas, mismas que representan una forma particular de leer el territorio. (A. Ortiz, 2007). Lo que concluye que, el trazado en el barrio Mariscal Sucre presenta varios sectores que se componen morfológicamente de diferentes trazados urbanos.

En el sector, principalmente hacia el lado sur del barrio, cuando los lotes eran de grandes dimensiones, el tejido era muy disperso, las edificaciones se implantaban de forma aislada con grandes áreas verdes alrededor. Conforme las dimensiones de los lotes se fueron reduciendo, el tejido urbano se fue densificando, se dejaban retiros frontales con espacios verdes posteriores, sin embargo, el sector está en continuo proceso de transformación por la implementación de nuevos usos que han conducido a la ocupación de tales retiros, lo que a su vez produce cada vez una mayor densificación del tejido urbano, situación que se ha dado hacia el interior del sector y en algunas vías principales, mientras que en otros sectores el tejido se mantiene.

Tipologías arquitectónicas

En la Mariscal se identifican varias tipologías arquitectónicas, podemos destacar las edificaciones actualmente inventariadas, que a su vez responden a varios estilos arquitectónicos con predominio del eclecticismo; se identifican edificaciones aisladas, mayoritariamente viviendas de dos y tres plantas caracterizándoles las cubiertas inclinadas.

Durante la época de apogeo económico en el país se construyeron varios edificios con nuevas concepciones acorde a los estilos funcionalistas contemporáneos como el racionalismo, estas edificaciones mayoritariamente se desarrollaron en altura con la utilización de materiales como el hormigón, el hierro estructural y el vidrio con un carácter contemporáneo.

El barrio Mariscal Sucre en sus orígenes presentaba tipologías regulares, principalmente en las residencias aisladas, en el transcurso del tiempo muchas de estas viviendas se convirtieron en edificios en altura por el crecimiento y el cambio de actividad del sector; originando una anárquica concepción del espacio edificado, insertándose edificaciones nuevas indistintamente en zonas consolidadas junto a edificaciones de vivienda aisladas, minimizando su escala urbana. Este fenómeno se produjo por las diferentes zonificaciones realizadas en distintas épocas, la falta de control generó edificaciones ilegales y temporales, más la ausencia total de diseño urbano específico dieron como resultado una morfología heterogénea y muchas tipologías sin ningún carácter estético.

El contraste de diferentes tipologías y las alturas de las edificaciones ocasiona una ruptura del perfil urbano, lo cual es más evidente en los principales ejes viales. Actualmente el sector presenta una sobre ocupación de edificaciones y retiros en contraste con la existencia de terrenos baldíos y subutilizados.



Fotografía N° 4, 5, 6, 7, 8, 9

Fotografías inmuebles en el barrio Mariscal Sucre

Fuente: Ponce. La Mariscal La Historia de un barrio moderno en Quito en el Siglo XX



Fotografía N° 10 y 11

Fotografías Plaza Foch. Intersección Reina victoria y Foch

Fuente: IMP

3.3 Análisis del inventario

En el área de estudio del barrio Mariscal Sucre, se han identificado inmuebles de interés patrimonial, los mismos que han sido evaluados. Este grupo de inmuebles, pertenecen en su mayoría a una misma época de construcción, a un estilo arquitectónico y a una tipología propia de la época, lo cual constituye un testimonio, no solo de los elementos arquitectónicos y constructivos como tales, sino también de la forma de vida de la población que se asentó en el sitio y que ha ido modificándose y adaptándose a nuevos requerimientos tanto sociales como económicos y que a pesar de esos ajustes no ha perdido sus características y cuenta la historia de esta evolución.

Inmuebles a incorporarse al Inventario Patrimonial del DMQ

El presente expediente contempla cincuenta y nueve (59) inmuebles, los cuales cuentan con características patrimoniales y se detallan a continuación:

N°	N° DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL	DIRECCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1	2983	1030409014	VICENTE RAMÓN ROCA ENTRE LEONIDAS PLAZA Y JOSÉ TAMAYO	SOLIDO
2	53032	1030309002	JORGE WASHINGTON ENTRE 6 DE DICIEMBRE Y LEONIDAS PLAZA	SOLIDO
3	36110	1030513007	MARISCAL FOCH ENTRE JOSE TAMAYO Y AV. 12 DE OCTUBRE	SOLIDO
4	29331	1030513008	MARISCAL FOCH ENTRE TAMAYO Y AV. 12 DE OCTUBRE	SOLIDO
5	430769, 430770 (PROP. HORIZ.)	1030408003	JOSE TAMAYO Y JERÓNIMO CARRIÓN	SOLIDO
6	93422	1040310007	9 DE OCTUBRE (ESQUINA) Y JERÓNIMO CARRIÓN	SOLIDO
7	52782	1040406008	JUAN RODRIGUEZ ENTRE ALMAGRO Y REINA VICTORIA	SOLIDO
8	1809	1040415004	JERÓNIMO CARRIÓN ENTRE PJE. CARRIÓN Y J.L. MERA	SOLIDO
9	3015900 Y OTRO (PROP. HORIZ.)	1030311003	18 DE SEPTIEMBRE (ESQUINA) Y GRAL. LEONIDAS PLAZA	SOLIDO
10	93423	1050317003	9 DE OCTUBRE ENTRE VEINTIMILLA Y CORDERO	SOLIDO
11	45673	1030409010	JOSÉ TAMAYO ENTRE J. CARRIÓN Y VICENTE RAMÓN ROCA	SOLIDO
12	27114	1030402004	LEONIDAS PLAZA (ESQUINA) Y JORGE WASHINGTON	SOLIDO

13	94859	1030422007	JOSÉ TAMAYO ENTRE WILSON Y MARISCAL FOCH	SOLIDO
14	130766	1030301003	18 DE SEPTIEMBRE (ESQUINA) Y ULPIANO PÁEZ	SOLIDO
15	86289	1040513002	JOSÉ TAMAYO (ESQUINA) Y LIZARDO GARCIA	SOLIDO
16	87121	1030412006	AV. IGNACIO DE VEINTIMILLA Y LEÓNIDAS PLAZA	SOLIDO
17	87122	1030412005	AV. IGNACIO DE VEINTIMILLA ENTRE 6 DE DICIEMBRE Y GRAL. LEONIDAS PLAZA	SOLIDO
18	28549	1030412007	VEINTIMILLA Y LEONIDAS PLAZA ESQUINA	SOLIDO
19	199053	1040319001	FRANCISCO ROBLES Y PEDRO DE VALDIVIA	SOLIDO
20	52405	1050417004	LUIS CORDERO Y JOAQUIN PINTO ESQUINA	SOLIDO
21	12473	1040323009	ULPIANO PAEZ ENTRE RAMON ROCA Y FRANCISCO ROBLES	SOLIDO
22	88870	1050303023	LUIS CORDERO ENTRE AV. 10 DE AGOSTO Y 9 DE OCTUBRE	SOLIDO
23	77940	1050303002	AV COLÓN ENTRE 10 DE AGOSTO Y 9 DE OCTUBRE	SOLIDO
24	48724	1030308007	JORGE WASHINGTON Y REINA VICTORIA ESQUINA	SOLIDO
25	33401	1040305012	9 DE OCTUBRE ENTRE JERÓNIMO CARRIÓN Y RAMIREZ DAVALOS	SOLIDO
26	93263	1040524006	JOSÉ TAMAYO Y BAQUERIZO MORENO ESQUINA	SOLIDO
27	92294	1030421003	WILSON ENTRE JOSE TAMAYO Y GRAL. LEONIDAS PLAZA	SOLIDO
28	64893	1040519008	BAQUERIZO MORENO (ESQUINA) Y LEONIDAS PLAZA	SOLIDO
29	95893	1030419010	PASAJE CÓRDOVA ENTRE WILSON Y AV. VEINTIMILLA	SOLIDO
30	24577	1030303007	9 DE CTUBRE ENTRE 18 DE SEPTIEMBRE Y WASHINGTON	SOLIDO
31	47853	1030309003	JORGE WASHINGTON Y GRAL. LEONIDAS PLAZA ESQUINA	SOLIDO
32	75432	1040323008	ULPIANO PAEZ ENTRE ROCA Y ROBLES	SOLIDO
33	55075	1030402005	GRAL. LEONIDAS PLAZA ENTRE JORGE WASHINGTON Y FRANCISCO ROBLES	SOLIDO
34	83588	1040502004	JOSE MARIA URBINA Y LUIS CORDERO (BLOQUE 1)	SOLIDO
			JOSE MARIA URBINA Y LUIS CORDERO (BLOQUE 2)	
35	95091	1030402001	JORGE WASHINGTON Y TAMAYO	SOLIDO
36	27050	1030309005	18 DE SEPTIEMBRE ENTRE 6 DE DICIEMBRE Y LEONIDAS PLAZA	SOLIDO
37	32470	1030402010	JOSÉ TAMAYO ENTRE WASHINGTON Y ROBLES	SOLIDO
38	20223	1040514001	LIZARDO GARCIA Y TAMAYO	SOLIDO
39	88549	1030402008	FRANCISCO ROBLES Y JOSÉ TAMAYO ESQUINA	SOLIDO
40	90947	1030306003	FRANCISCO ROBLES Y REINA VITORIA ESQUINA	SOLIDO
41	42266	1030402009	JOSE TAMAYO ENTRE JORGE WASHINGTON Y FRANCISCO ROBLES	SOLIDO
42	90226	1030413003	VEINTEMILLA ENTRE TAMAYO Y LEONIDAS PLAZA	SOLIDO
43	81801	1040424006	JOSE CALAMA ESQUINA Y DIEGO DE ALMAGRO	SOLIDO
44	131459	1040426004	AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Y JOAQUÍN PINTO ESQUINA	SOLIDO
45	90913	1030307004	FRANCISCO ROBLES ENTRE JUAN LEON MERA Y REINA VICTORIA	SOLIDO

46	22076	1040313005	JUAN LEON MERA ENTRE FRANCISCO ROBLES Y RAMON ROCA	SOLIDO
47	3472	1040401007	JUAN LEON MERA Y WILSON	SOLIDO
48	38669	1040401008	JUAN LEON MERA ENTRE WILSON Y GENERAL VEINTEMILLA	SOLIDO
49	85392	1030420003	VEINTEMILLA Y LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	SOLIDO
50	1423	1030423003	JORGE WASHINGTON ENTRE TAMAYO Y LEONIDAS PLAZA	SOLIDO
51	74566	1040308001	9 DE OCTUBRE Y GRAL RAMIREZ DAVALOS (ESQUINA)	SOLIDO
52	49201	1040430008	JUAN LEÓN MERA (ESQUINA) Y JERÓNIMO CARRIÓN	SOLIDO
53	53532	1040430009	JUAN LEÓN MERA ENTRE CARRIÓN Y VEINTIMILLA	SOLIDO
54	78956	1040417006	VEINTIMILLA (ESQUINA) ENTRE REINA VICTORIA Y BAQUEDANO	SOLIDO
55	556	1040519014	AV. 6 DE DICIEMBRE (ESQUINA) Y LUIS CORDERO	SOLIDO
56	12055	1040519013	AV. 6 DE DICIEMBRE ENTRE CORDERO Y B. MORENO	SOLIDO
57	2897	1040519012	AV. 6 DE DICIEMBRE Y BAQUERIZO MORENO	SOLIDO
58	96775	1040519011	AV. 6 DE DICIEMBRE (ESQUINA) Y BAQUERIZO MORENO	SOLIDO
59	31535	1040519009	BAQUERIZO MORENO ENTRE AV. 6 DE DICIEMBRE Y LEONIDAS PLAZA	SOLIDO

Cuadro N° 1

Inmuebles de interés patrimonial dentro del área de estudio del barrio Mariscal Sucre

PLANO DE UBICACIÓN DE INMUEBLES DE INTERÉS PATRIMONIAL UBICADOS DENTRO DEL ÁREA DE ESTUDIO DEL BARRIO MARISCAL SUCRE



Plano N° 12

Inmuebles de interés patrimonial

Fuente: IMP

4. Delimitación de las áreas de protección

Las áreas de protección corresponden a los predios de los inmuebles de interés patrimonial que se encuentran en la delimitación del área de estudio del barrio Mariscal Sucre. La delimitación del área de estudio del barrio Mariscal Sucre está establecida de la siguiente manera: Norte: Av. Colón; Sur: Av. Patria; Este: Av. 12 de Octubre; y, Oeste: Av. 10 de Agosto.



Fotografía N° 12

Ubicación predios con inmuebles con características patrimoniales

Fuente: SIREC-Q

5. Lineamientos generales de gestión, conservación y/o intervención

De acuerdo con lo expuesto en la Ordenanza Metropolitana vigente, para cualquier intervención en un predio que consta dentro del inventario de bienes inmuebles patrimoniales o sea de interés patrimonial, se deberá acoger lo señalado en ese cuerpo normativo, dependiendo de los niveles y tipos de intervención que se plantee llevar a cabo en el citado inmueble.

Es importante indicar que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural a través de la Declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad, emitida por con fecha 06 de diciembre de 1984, Artículo Segundo, delega a la Comisión del Centro Histórico del Municipio de Quito, conocer y resolver sobre todas las intervenciones arquitectónicas y urbanísticas que el Estado, la misma Municipalidad, instituciones públicas y privadas y ciudadanos en general intenten realizar en el área protegida, intervenciones que no podrán ser ejecutadas sin la aprobación expresa de dicha Comisión.

Cabe citar que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a través del Instituto Metropolitano de Patrimonio, con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de los bienes inmuebles inventariados y de interés patrimonial y conservar el patrimonio cultural, al amparo de la Ordenanza Metropolitana vigente, asigna recursos, reembolsables a través de recuperación por contribución especial de mejoras, y no reembolsables en los términos y condiciones de la referida ordenanza, para la inversión y rehabilitación del espacio público sobre bienes patrimoniales y áreas históricas o de interés patrimonial, entre otros, a través de los siguientes programas y proyectos:

- Intervención en cubiertas (Quinta Fachada – QF).
- Recuperación de fachadas (Recuperación de Imagen Urbana – RIU).
- Mantenimiento menor.
- Rehabilitación de vivienda (Pon a Punto Tu Casa).

6. Conclusiones

El barrio Mariscal Sucre obedece al desarrollo urbano de la ciudad en el cual la importancia histórica del barrio conlleva a que el Municipio de Distrito Metropolitano de Quito a través del Instituto Metropolitano de Patrimonio cumpla con su política de protección del patrimonio edificado y proponga un listado de cincuenta y nueve (59) inmuebles implantados en 62 predios, los cuales cuentan con características patrimoniales para ser incorporados al Inventario inmueble Patrimonial del DMQ.

7. Recomendaciones

En base al análisis de inventario patrimonial de los inmuebles ubicados en el área de estudio del barrio Mariscal Sucre, se recomienda que se realice el trámite correspondiente, a fin de que 59 inmuebles, sean incorporados al Inventario inmueble Patrimonial del DMQ.

8. Anexos

Adjunto al presente expediente, se remite los siguientes anexos:

- Listado de bienes inmuebles de interés patrimonial del barrio Mariscal Sucre.
- Plano General de ubicación de los bienes inmuebles de interés patrimonial ubicados en el barrio Mariscal Sucre.

9. Bibliografía:

- Alfonso Ortiz Crespo. Damero. FONSAL 2007
- Amparo Ponce. La Mariscal. Historia de un barrio Moderno en Quito en el S XX
- Archivo de Planos STHV
- Archivo técnico IMP
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Ecuador), publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 303, de 19 de octubre de 2010
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial No. 449, 20 de octubre del 2008
- Declaratoria de Quito de 1984



- Ley Orgánica de Cultura (Ecuador), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 913, de 29 de diciembre de 2016
- MDMQ-Junta de Andalucía (2004). *Ciudad de Quito. Guía de Arquitectura*. Quito-Sevilla.
- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro IV.4. De las Áreas Históricas y Patrimonio.
- Plan Especial “La Mariscal” –STHV-DMDU-2017
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura (Ecuador), publicada en el Suplemento del Registro Oficial 8 de 06 de junio de 2017
- Resolución con oficio No. 1201, 1202, 1203 de 18 de junio de 1996 del Concejo Metropolitano de Quito
- Resolución con oficio No. 1344 del 14 de julio de 1998 del Concejo Metropolitano de Quito.

Elaborado por:

Dirección de Inventario Patrimonial – IMP

Revisado por:

Arq. María Belén Aguilar
Técnica de la Dirección de Inventario Patrimonial

Aprobado por:

Arq. Karen Proaño Viteri
Directora de Inventario Patrimonial

2024